

Guayaquil, 5 de mayo de 2016

Señora
Analia María Seminario Delgado
Ciudad -

De mi consideración:

Por la presente pongo a vuestro conocimiento que la Junta Universal de accionistas de la compañía **AOOM S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de cinco (5) años, confiriendo todas las facultades y atribuciones constantes en la Ley y el Estatuto Social.

Entre las atribuciones a su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, y subrogará al Gerente General en caso de ausencia.

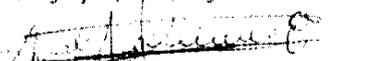
El Estatuto Social vigente de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, Dr. Salim Manzur Capelo, el 27 de abril del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de mayo de 2011, y su última reforma en escritura pública de 29 de julio de 2011, otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, Dr. Salim Manzur Capelo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 3 de febrero de 2012 de fojas 461 a 478 bajo el número 66; y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de marzo de 2012 de fojas 27.771 a 27.785 bajo el número 4.665.

Atentamente,


Pablo Martín Nataño Schwartz
Presidente de la Junta

ACEPTACIÓN: Acepto la designación de Presidente de la compañía **AOOM S.A.**

Guayaquil, 5 de mayo de 2016


Analia María Seminario Delgado
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula: 0917206302





TRÁMITE NÚMERO: 1445
1013852EUGQOAS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

	789
	31/05/2016
	423
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AOOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEMINARIO DELGADO ANALIA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0917206302
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA O AUSENCIA DE ÉSTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍAS (DOS) MESES DE MAYO DE 2016

[Signature]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, DOY FE Que la fotocopia precedente que consta de 2 fojas es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil, 24 JUN 2016

[Signature]
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA
RECIBIDO

07 JUL 2016 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderon Patacios

Firma: Michelle

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

27/JUN/2016 09:12:08 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: -
PABLO NATALIO

Expediente:

RUC:

Razón social:

AOOM S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =